



EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID Y PROVINCIAS.		ESTADOS DE EUROPA.	
Trimestre..	Pesetas 3'75	Trimestre..	5 fr.
Semestre..	7	Semestre..	9
Año..	14'50	Año..	18
CUBA, PUERTO-RICO Y AMÉRICA.		LOS DEMAS ESTADOS.	
Semestre..	Pesos oro 2'12	Semestre..	Pesos 4
Año..	5	Año..	7'12

Número suelto en toda España, 0'50 céntos. de peseta.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Gabriel de la Puerta..	Universidad Central.
Lázaro Bardón..	Id. id.
Alfredo Adolfo Camús..	Id. id.
Tomás Santero..	Id. id.
José Ramón de Luanco..	Universidad de Barcelona.
José Laso..	Id. de Salamanca.
Antonio Casares..	Id. de Santiago.
Antonio Alonso Cortés..	Id. de Valladolid.

D. Federico Benjumea..	Facultad de Med. de Cádiz.
Manuel M. J. de Galdó..	Instituto del C. Cisneros.
Joaquín M. Fernández Gardín..	Id. de San Isidro.
J. M. Llinás..	Escuela Normal Central.
Emilio Arrieta..	Id. de Música y Declamación.
Joaquín M. Sanromá..	Id. de Comercio.
Luis M. Utor..	Id. de id.
Francisco P. de Rojas..	Id. Industrial de Barcelona.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN:

CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL

6 por carta al Director del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. En París en la librería de E. Denné. Los precios marcados son por la suscripción pagada por adelantado, en metálico, libranzas, letras de fácil cobro ó en sellos de comunicaciones en carta certificada. Pagando por un año adelantado 12 pesetas los Maestros de Escuelas públicas ó 18 los que no lo sean, tienen derecho: A los auxilios de la Caja de Socorros y además á otros positivos beneficios. Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo. Los anuncios á real línea para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales.

Sección orgánica.

Una carta que promete.

No somos aficionados á insertar en nuestro periódico los escritos que se nos remiten, cuando no llevan la garantía de una firma conocida; pero en el caso presente, como quiera que en la carta que transcribimos, debida sin duda á persona conocedora de la materia, encontramos algo que hace pensar en no pequeñas y curiosas revelaciones, en asuntos olvidados y en hechos cubiertos por la condescendencia y por el tiempo, le damos inerción, sin que por eso se cambie la ruta que seguimos siempre y se altere la regularidad de nuestras funciones periódicas.

He aquí la carta:

«Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Muy señor mío de toda mi consideración: No pasa desapercibido para muchos que hace años conocen la marcha de su periódico (el cual siempre se ha distinguido por la valentía en afrontar las cuestiones más graves), el estudiado silencio que guarda con motivo de un ya célebre asunto que hoy ocupa al Consejo de Instrucción pública.

Reverdecida una cuestión espinosa, con sorpresa de los más allegados al Gobierno, por trabajos y excitaciones que ya se conocen y se aprecian, parecía natural que sin empacho hubiérase tratado en el periódico; pero sin duda ó no lo ha creído oportuno, ó se han hecho gestiones para que el silencio constituya norma de conducta por los mismos interesados en que se desenmascaren la sinceridad de los propósitos, las noblezas de la legalidad y el patriotismo de una regeneración de que se quiere alardear, precisamente ahora en estos tiempos que corren, y llevan á mal traer á la justicia, al orden y á la disciplina.

No desconoce V., Sr. Director, que la opinión pública codicia saciarse porque tiene hambre y sed de justicia en toda la Administración, que anhela viciarse á los Redentores, condenar á los reos y enaltecer á los mártires, y que en materia de enseñanza no poco hay que hacer en tal sentido.

Mas como rechaza cortapisas y distingue el impulso de la regeneración, no andan acordes, ni amigablemente se conciertan los fueros de la justicia y de la equidad y los propósitos caritativos y de alto vuelo que en el circo de la política salen por las puertas de la oportunidad vestidos de todas armas, con el donaire y arrogancia de guerreros.

La rectitud de sentimientos inclina el espíritu público á no consentir parcialidades, y exige que no se hagan aparatosas funciones de desagrazios, cuando es condicional y limitado el arrepentimiento.

Presumo, pues, que si Dios no lo remedia y pone tiento en las manos de los

que interesados están en no olvidar el célebre y profundo pensamiento de Calderón de la Barca, *porque bueno es hacer bien por si acaso despertamos*, ha de comenzarse una época de confesiones, con tal cosecha de verdades de á puño, que ha de regocijar á los más y dar no poco en que discurrir á los que acatan el principio de igualdad.

Ya se yo, Sr. Director, que después de tantos años posee V. un cabal conocimiento de personas y de cosas; pero si llega el caso, no creo que esto sea un obstáculo para que me conceda hospitalidad, á fin de contribuir yo con mi modesta ofrenda á los cultos de la legalidad, de la verdad y de la justicia, haciendo que la luz viva de los hechos demostrados, sin acudir á los crepúsculos de la sospecha y de la presunción legítima, ilumine los escondites de la conciencia y penetre por entre los empolvados papeles de los expedientes, aprisionados por característico baldique.

Orígenes, conducta, peripecias en la enseñanza, gobierno y administración de la misma: todo puede pasar por el diorama que habría de inaugurarse; y no es aventurado suponer que las sorpresas cautivarán á los espectadores y darán ejemplar enseñanza á los buenos patriotas, aunque sea dudoso que á todos agrade y satisfaga el resultado de tales divertimientos.

Más valiera no ofrecer tales espectáculos; más cuenta tendría mejorar lo que mejorable sea, y seguir el camino de lo posible, sin buscar entuertos que enderezar, esclavos que redimir y pasiones que satisfacer; pues no están los tiempos para aventuras de caballeros andantes, ni es ésta época de conjuros y encantamientos, aun cuando para ello se aderece la libertad al uso que convenga.

Dispense, Sr. Director, la forma en que me dirijo á V., y conste que no ha sido mi ánimo censurar su conducta, que estimo prudente, tratándose de intereses de muchos y que no todos pueden sacrificar del mismo modo. Le ruego inserte esta carta, encaminada á evitar conflictos y disgustos, y confiando en que me tendrá en su devoción y suspenderá su juicio, si me creyera temerario ó descocado audaz, se repite muy suyo atento S. S.—*El Dómine.*»

No es terreno que nos guste pisar el que nos ofrece nuestro anónimo comunicante; creemos que, ante todo, conviene al buen nombre de la enseñanza que los males se remedien sin escándalo, que nada se haga que merme el prestigio de su Profesorado, y que con buena voluntad y sana intención se pongan las miras por encima de las personalidades, para dirigirlas al progreso verdadero, por medio de una organización sabia que asegure á la enseñanza vida robusta, rindiéndola toda clase de preeminencias y respetos y alejándola de hondas perturbaciones y de fáciles represalias.

Emilio Ruiz de Salazar.

Alrededor de Europa.

LOS PRESUPUESTOS DE 1886 Y LA ENSEÑANZA.

La atención pública se dirige una vez más hacia las cuestiones que se refieren á la enseñanza primaria.

Por esto resulta muy interesante la siguiente estadística de lo que cuesta la Escuela en varios países, deducida de sus presupuestos de 1886.

En Rusia, para 74 millones de habitantes, hay 32.000 escuelas, cada una de las cuales tiene, por término medio, 36 alumnos. Corresponde una escuela para 2 300 habitantes. La Escuela cuesta 28 céntimos á cada ruso.

Austria cuenta 37 millones de habitantes, 29.000 escuelas y 3 millones de alumnos, lo que da 104 de éstos por escuela y una escuela para 4.300 habitantes. Impuesto de cada escuela: 96 céntimos por habitante.

En Italia hay para 28 millones de habitantes 47.000 escuelas y 2 millones de alumnos. Una escuela por 600 habitantes, y 40 alumnos por escuela. Impuesto: 84 céntimos por habitante.

En Alemania hay 42 millones de habitantes, 60.000 escuelas con 6 millones de alumnos. Una escuela para 700 habitantes, 400 niños por escuela. Impuesto: 4 peseta 96 céntimos por habitante.

En Inglaterra se cuentan 34 millones de habitantes, 58.000 escuelas con 3 millones de alumnos. Una escuela para 600 habitantes, 52 alumnos por escuela. Impuesto: 4 peseta 86 céntimos por habitante.

España tiene, en la Península, 17 millones de habitantes, 29.000 escuelas con 3 millones de alumnos, una escuela para 600 habitantes, 56 alumnos por escuela. Impuesto: 4 peseta 40 céntimos por habitante.

En Francia existen 37 millones de habitantes, 74.000 escuelas con 5 millones de alumnos, una escuela por 500 habitantes, 66 niños por escuela. Impuesto: 4 peseta 48 céntimos por habitante.

En estos datos, que tomamos de un periódico francés, se nota la falta de los relativos á Bélgica, Suiza y Suecia, países en los cuales se halla la instrucción primaria á una altura verdaderamente envidiable.

Por lo que á España se refiere, obsérvese que estas estadísticas nos asignan uno de los lugares de preferencia, pues teniendo menos de la mitad de población que Austria, nuestras Escuelas son en igual número que las de aquel imperio, y guardamos la misma proporción entre la masa de habitantes y la cifra de Escuelas que Italia, Inglaterra y Alemania.

Sociedades y Corporaciones.

El día 2 se reunió, bajo la presidencia del señor Bellver, la Academia de San Fernando.

El Secretario dió cuenta de una orden de la Dirección de Instrucción pública, nombrando vocales facultativos de varias Juntas de obras de Madrid y provincias á los Sres. Lallave, Avalos y Alvarez Capra.

Pasó á la sección de Pintura otra orden de la misma Dirección pidiendo informe para adquirir un cuadro atribuido á Murillo, que representa la Virgen con el Niño Dios en el regazo.

Por último, se dió cuenta de los donativos en libros hechos á favor de la Academia con destino á su biblioteca, levantándose la sesión.

La Sociedad geográfica celebró sesión el día 2 bajo la presidencia del Sr. Coello.

Los Sres. Quiroga y Cervera pronunciaron dos magníficos discursos, dando nuevos datos sobre el viaje al Sahara.

El Sr. Cervera hizo la historia de la expedición, relatando las diferentes tribus que pueblan aquella región: Ed-Dajla, El Guorguer, Beric Allah, Uled Bu-Sbá, Mesh Duf y otras varias.

Hay una raza que vive en la costa, que se alimenta de la pesca condimentada al sol; se viste con harapos y vive en completo estado de inmoralidad, y las mujeres no hacen nada absolutamente.

Luego habló de las dificultades que se presentaban para hacer las observaciones científicas, puesto que los aparatos tenían que llevarse ocultos.

Sólo pudieron observar de noche el paso de la estrella polar por el meridiano, averiguando de este modo la latitud.

Los accidentes geográficos más importantes del desierto son los pozos. La Comisión ha reconocido 14, y el profesor Maat Allah ha dado cuenta de 8.

El Sr. Quiroga empieza dando cuenta de lo recorrido por la expedición, que alcanza á 423 kilómetros, y que son un dato elocuente para negar lo dicho por algunos respecto á la existencia de un mar interior en el Sahara.

En cuanto á la meseta central, se compone de rocas muy antiguas, granito gneis, formado por terrenos terciario y cuaternario. La temperatura en el Río de Oro no es muy máxima, y en el interior la máxima es de 49 grados y la mínima de 20. El viento es constante. Niega que existan en Río de Oro dos ríos, como señalan algunos mapas.

En las areniscas ha encontrado el Sr. Quiroga fósiles vegetales, lo cual demuestra que allí existió mayor vegetación que hoy. La estructura se parece mucho á la de nuestra Península.

Después el Presidente pronunció breves frases, dando las más expresivas gracias á los expedicionarios, los cuales fueron muy aplaudidos á la conclusión de sus discursos.

La Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ha reanudado sus sesiones bajo la presidencia del Sr. Duque de la Victoria.

Después del despacho ordinario y haberse dado cuenta del resumen de actas y tareas, el Secretario notificó á la Academia, entre otras cosas, que el Sr. Vau Beneden había escrito una carta dando gracias por su nombramiento de correspondiente.

Asimismo dió cuenta del recibo de una gran cantidad de obras remitidas en el verano próximo pasado á la corporación desde los Estados-Unidos; de los *Anales del Museo de Historia Natural de Marsella*, que ha entregado en su nombre el individuo numerario Sr. Villanova y Píera, y un ejemplar de la *Aritmética superior mercantil*, que acaba de publicar el también Académico de número don Vicente Vázquez Queipo, acordándose dar expresivas gracias á todos los donantes.

Se acordó publicar la vacante de número que ahora existe por fallecimiento del sabio ingeniero D. Melitón Martín.

Y, por último, fueron aprobados varios informes sobre tasación de honorarios á peritos químicos, y se levantó la sesión á las diez.

Profesores de Gimnasia.

El personal de la Escuela de Gimnástica lo componen los señores siguientes:

Director, D. Mariano Marcos Ordax; profesores médicos, D. Alfredo Serrano Fatigati y D. Enrique García Baeza; profesor auxiliar médico, D. Miguel Salano y Alemany; profesor de esgrima, D. Francisco de la Macorra; profesor de gimnasia, don Eugenio Fernández; conserje, D. José Fonteya; portero, D. Acacio García; mozo de aseo, D. Eugenio Corbacho.

Almanaque del Maestro.

MES DE NOVIEMBRE DE 1886.

Días de vacación durante este mes: El 7, 14, 21 y 28, Domingos. El 1.º lunes, la fiesta de Todos los Santos, y el 2, martes, la Conmemoración de los fieles difuntos.

Oposiciones á Escuelas: Se celebrarán en las provincias de Baleares, Coruña, Madrid, Murcia, Sevilla, Soria, Teruel y Vizcaya.

Se anunciarán en las de Badajoz, Barcelona, Burgos, Canarias, Ciudad-Real, Málaga, Oviedo y Zamora.

Resoluciones importantes.

La Dirección general de Instrucción pública, contestando á una consulta elevada á dicho Centro por el Director de la Escuela Normal de Maestros de Pamplona, ha resuelto con fecha 22 de Septiembre último, que los alumnos de estudios privados de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, paguen por cada curso la mitad de lo que satisfacen los alumnos oficiales.

El mismo centro administrativo ha dispuesto que el Inspector de primera enseñanza de Alicante no actúe en el Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas y que lo reemplace un Maestro de Escuela pública.

Esta disposición se ha acordado en vista de que dicho Inspector es esposo de la Directora de la Escuela Normal de Maestras de aquella provincia.

Falta hace que se dicte una orden general sobre incompatibilidades, pues es á todas luces evidente que para evitar motivos muy fundados de protesta, debían declararse aquéllas en algún otro caso que el ya determinado.

Escuela-taller.

Se trata de establecer en Málaga una Escuela del Sistema Sloyd, que tan popular es en Suecia, Dinamarca y Finlandia.

En el establecimiento que se proyecta se instalarán cuatro talleres para otras tantas artes mecánicas, con el fin de que en ellos puedan aprender una profesión manual unos cuantos centenares de niños.

Estos trabajarán seis horas al día, dos de las cuales se dedicarán exclusivamente al estudio de las primeras letras.

Con el producto que rinda el trabajo de los niños, se costeará á éstos la comida.

Súplica fundada.

Los Catedráticos de la Universidad literaria, Escuela profesional é Instituto de segunda enseñanza de la Habana, se han dirigido á los senadores y diputados del partido de la unión constitucional, suplicándoles realicen un último esfuerzo en favor de la completa unificación de la carrera del Profesorado, para lo cual pueden fundar sus gestiones en los Reales decretos de 7 de Abril de 1881, de 20 de Septiembre de 1878 y 18 de Junio de 1880, cuyas disposiciones previenen que la unificación sea un hecho.

Los Catedráticos que suscriben la exposición confían en que el Sr. Ministro de Ultramar, que tanto conoce las necesidades de los centros literarios y del personal que en ellos sirve, atenderá al Profesorado de la Habana y pondrá término á la situación difícil y angustiosa en que se halla.

En el próximo número publicaremos íntegra esa importante exposición, que por tantos conceptos merece ser atendida.

Consejo de Instrucción pública.

El día 2 celebró sesión en el Ministerio de Fomento este cuerpo consultivo, bajo la presidencia del Sr. Ríos y Pedraja.

Se discutió ampliamente y con calor el proyecto de decreto presentado por el Sr. Montero Ríos, pretendiendo anular otros sobre nombramientos de Catedráticos supernumerarios y auxiliares.

En la iglesia de las Niñas de Leganés se celebró el día 30 del pasado una misa de *requiem*,

aplicada por el eterno descanso de los difuntos académicos de la Real de Medicina y por el eterno descanso de los médicos ilustres, cuya solemnidad fué presidida por el Excmo. Sr. D. Tomás Santeiro, digno Presidente de la Corporación.

La piadosa costumbre con que los académicos que viven en este mundo de penas dicen á los que fueron, en el lenguaje sublime de la oración, que no los han olvidado, era objeto de los mayores elogios entre la concurrencia, más distinguida que numerosa, que asistió á la solemnidad.

¡Descansen en paz!

Hoy se entregará probablemente al Ministro de Fomento una exposición firmada por los individuos del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, reclamando se corra la escala, lastimosamente detenida con perjuicio de muchos interesados, que hace cerca de un año que han debido ascender.

De esperar es que el Ministro de Fomento barra las causas que determinen tan incalificable paralización.

Anuario de Medicina y Cirugía.—Revista semestral dedicada al examen retrospectivo de todos los descubrimientos y adelantos prácticos en las ciencias médicas, tomado del *Retrospect of Medicine*, por D. Enrique Camps y Rocha, licenciado en Medicina y Cirujía, ilustrado con 21 grabados intercalados en el texto.—*Segunda serie.*—Tomo I.—Enero á Junio de 1886.—Madrid, 1886.—Un tomo en 42.º en rústica, 5 pesetas en Madrid y 5'50 en provincias; en pasta ó tela, 6 pesetas en Madrid y 6'50 en provincias.

Recomendamos á los médicos que deseen hallarse al corriente de las últimas novedades de la ciencia, lean este notable *Anuario*.

Se halla de venta en la librería editorial de don Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 40, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

Cubiertas todas las plazas de la Escuela primaria superior, que sostiene la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, y habiendo considerable número de aspirantes á ingreso en la misma, se ha creado una nueva sección de veinte alumnas, cuyas clases comenzarán el día 8 del corriente.

Se ha cerrado la matrícula en las Escuelas de Institutrices, Comercio y preparatoria; y continúa abierta para la de Maestras de párvulos y las clases de idiomas.

La Junta directiva ha nombrado Profesoras de las Escuelas primarias á las Sras. D.ª Clementina Albeniz y D.ª Pilar García del Real, y Profesores de la de Institutrices á los Sres. D. Andrés Mellado y al Doctor D. Angel Pulido.

Sabido es que el difunto Sr. Marconell instituyó un legado de 20.000 pesetas para premiar una obra de Arqueología.

El Ayuntamiento de Barcelona acaba de nombrar el Jurado encargado de examinar los trabajos que se presentan y adjudicar el premio. Componen el Jurado los Sres. Cánovas, Balaguer, P. Fita, Castelar y Rogent (D. Elias), distinguido Arquitecto de la Capital del Principado.

El concurso quedará cerrado el día 23 del próximo mes de Abril.

Es de creer que la importancia moral y material de la recompensa atraerá á los que se sientan con fuerzas para optar á ella.

En la iglesia que los Reyes Católicos fundaron en el Janículo, en Roma, se han celebrado honras fúnebres por el eterno descanso del distinguido pintor de historia D. José Casado del Alisal, segundo Director que fue de la Academia de Bellas Artes, establecida por España en Roma.

Su digno sucesor, Sr. Palmaroli, queriendo rendir este homenaje á su memoria, reunió en derredor del túmulo de nuestro inolvidable colaborador, con los pensionados, á todos los artistas españoles residentes en Roma, viéndose allí reunidos á Villegas, Vallés, Alvarez y Santos, y otros tantos, é invitado especialmente el Conde de Coello, durante cuya representación en Italia y con el concurso del Sr. Casado recibió notable impulso la Academia.

Un antiguo suscriptor nos dirige la siguiente pregunta:

«Desearía conocer el precepto legal por cuya virtud se ha anunciado una Escuela de niñas de Lorca (Murcia) por oposición, sin haber consumido antes los turnos reglamentarios, pues, según mis noticias, dicha plaza se anunció á concurso de traslado, y, habiendo quedado desierto, se provee ahora por oposición.»

La trasladamos á los señores Director general de Instrucción pública y Rector de la Universidad

de Valencia, tanto para que se cumpla lo prescrito en la Real orden de 20 de Mayo de 1881, como para prevenir los perjuicios que pueden irrogarse á las opositoras á dicha Escuela, si esa irregularidad subsiste.

Ha fallecido en esta Corte la virtuosa y respetable señora D.ª Manuela Eyzaguirre, viuda de Echegaray, madre del eminente autor dramático y distinguido hombre de ciencia del mismo apellido.

Enviamos á la desolada familia de la finada el testimonio de nuestra profunda pena.

Contra privilegio, escarpelo, ó examen crítico de las obras de la Academia de la Lengua, se titula un folleto que acaba de publicar el Sr. D. Gregorio Herranz

Con verdadero y profundo conocimiento y también con bastante severidad, el autor de este trabajo hace un estudio crítico de las publicaciones didácticas que ha dado á luz la Academia Española para servir de texto en la enseñanza oficial.

Recomendamos la adquisición de esta obra, que en breves, pero bien aprovechadas páginas, condensa juicios y observaciones dignas de ser tenidas en cuenta por los cultivadores del idioma patrio.

La Sra. D.ª María Regla de Silva de Quintana ha donado, mediante escritura, la casa número 3 de la calle del Baratillo, de la Habana, para que se instale en ella el Colegio de niñas pobres titulado «San Francisco de Sales», que hoy dirigen con mucho acierto las Hijas de la Caridad.

Dicho Colegio fué fundado hace más de dos siglos por el virtuoso Prelado de aquella Diócesis, D. Diego Evalino de Compostela.

Rasgos de tan generoso desprendimiento debían tener muchos imitadores.

De El Defensor del Magisterio:

«Si nuestros informes llegaron á confirmarse, parece ser que de un momento á otro saldrá una disposición del Ministerio de Fomento altamente perjudicial para los Maestros Auxiliares de las Escuelas públicas de Madrid.

Interesados como siempre por tan benéfica clase, no necesitamos manifestar lo mucho que sentiríamos una resolución que tantas perturbaciones había de acarrear.»

Pero como ningún senador ni diputado ministerial significará su disgusto al Gobierno por la publicación de la orden que el colega anuncia, nada importa que se perjudique á los Maestros Auxiliares.

Que, en el fondo, es lo mismo que decía aquella patrona á sus huéspedes:

—Los garbanzos son duros, sí, señores, lo son; pero ustedes son los únicos que se quejan. Los vecinos no dicen una palabra.

La acreditada casa editorial de primera enseñanza de D. Eugenio Sobrino, remitirá la próxima semana á sus numerosos favorecedores el catálogo de las obras y publicaciones que tendrá de venta en el próximo año.

Además de las positivas ventajas y grandes facilidades que el Sr. Sobrino da á los Maestros de primera enseñanza para que puedan surtir de material sus Escuelas, les ofrece participación gratuita en diez billetes de la Lotería Nacional, cuyo sorteo ha de celebrarse el día 23 del próximo mes de Diciembre.

Sección oficial.

NOTICIAS OFICIALES

Por Real orden de 15 del corriente ha sido nombrado, en virtud de concurso, Catedrático numerario de Historia de la Filosofía, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, D. Jose Campillo y Rodríguez, cuyos méritos y servicios se expresan á continuación:

Previos los correspondientes estudios que aprobó con calificación de sobresaliente en todos los cursos, y habiendo obtenido varios premios ordinarios y el extraordinario del grado de Bachiller en Filosofía y Letras en la Universidad Central, mereció igual calificación de sobresaliente en los grados de Licenciado y Doctor en las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, Sección del civil y canónico. Por oposición Catedrático de Latín y Griego del Instituto de Avila. En virtud de nueva oposición Catedrático de Historia universal de la Universidad de Oviedo, donde en tres distintos años pronunció el discurso inaugural en la apertura del curso. Desempeñó en comisión las cátedras de Literatura latina y Estudios críticos sobre

prosistas griegos. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras hasta la supresión de estos estudios en Oviedo, en cuya virtud pasó á desempeñar la cátedra de Literatura general y española en la misma Universidad, y sin perder dicha cátedra se empeñó en comisión la de Historia de España en la Universidad Central durante la suspensión del Sr. Castelar. Este concurso fué trasladado á la de Literatura general de la Universidad de Valladolid, y por reforma de la de Ampliación de la Psicología y nociones de Ontología y Cosmología, y después á la de Metafísica, que actualmente desempeñaba.

En Oviedo fué designado para la Comisión que había de redactar la historia de aquella Universidad, y perteneció á la Sociedad de Amigos del Libro y á las Juntas de Instrucción primaria y de Beneficencia. Ha sido Presidente y Juez de varios Tribunales de oposiciones á cátedras.

Obras publicadas.—Folleto acerca de la Soberanía nacional, como derecho natural del hombre. Lecciones de Calotecnia, obra premiada por el Claustro de la Universidad de Oviedo. Lección de Historia de la literatura griega. Tratado de Metafísica. Todas sus obras han sido aprobadas por la Censura eclesiástica. Ha sido redactor y director de varios periódicos políticos y revistas literarias. Pronunció el discurso inaugural en las fiestas del Centenario de Calderón celebradas en Oviedo.

En virtud de concurso y por Real orden de la coriente, ha sido nombrado Catedrático de Literatura general y Literatura española, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, D. Luis Rodríguez Miguel, cuyos méritos y servicios se expresan á continuación:

Sustituto de las cátedras de Latín y Castellano del Instituto del Cardenal Cisneros. Aspirante al Archivo histórico nacional. Sustituto de todas las cátedras de la Sección de Letras del Instituto de Toledo. Sustituto de la cátedra de primer curso de Latín y Castellano. Auxiliar de la Sección de Letras del Instituto de Toledo. Sustituto del Catedrático jubilado D. Lucas Valentín y Diaz. Ayudante de tercer grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. Catedrático numerario por oposición de Retórica y Poética del Instituto de Zamora. Doctor, Licenciado y Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras. Archivero, Bibliotecario y Anticuario. Académico correspondiente de Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando.

Sustituto de la cátedra de Literatura general y Literatura española de la Universidad Central. Vocal de la Diputación, Gobierno y Beneficencia de Toledo. Vocal de la Comisión de Monumentos de la de reparación de templos; de la Junta para la devolución de los Archivos, Bibliotecas y Museos al Cabildo y Corporaciones religiosas; de la Comisión censora de las obras presentadas para aspirar á pensión concedida por la Diputación de Toledo. Opositor á las cátedras de Historia universal de las Universidades de Oviedo y Valladolid obteniendo el segundo lugar de la segunda. Vocal del Tribunal de oposiciones á la plaza de Archivero de la Diputación de Toledo. Vocal del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Retórica y Poética de los Institutos de Canarias y Palencia. Vocal del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Retórica y Poética del Instituto de Puerto-Rico. Vocal del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Retórica y Poética de los Institutos de Murcia, Pamplona, Avila y Canarias.

Obras y trabajos científicos y literarios.—Manual del Archivero, Toledo, 1877. Recuerdo de Cervantes en el aniversario de la muerte de Miguel Cervantes. Guía del viajero en Toledo. Reformas en la Instrucción pública. Artículos críticos y literarios publicados en «La enseñanza Bermeja».—(*Gaceta* del 22 de Octubre.)

Por Real orden de 15 de Octubre, y en virtud de concurso, ha sido nombrado para la Cátedra de Latín y Castellano del Instituto de Burgos, el Sr. D. Francisco Ruiz de la Peña, cuyos méritos y servicios, son los que á continuación se expresan:

Desde 1839 hasta su ingreso en el Profesorado oficial fué sustituto de Latín y Griego y de Latín y Castellano en varios Institutos, siendo además en dicho año propuesto en terna en oposiciones á Cátedras de Latín. En 23 de Julio de 1862 fué nombrado por oposición Catedrático de Latín y Castellano del Instituto de Ciudad-Real, y en 21 de Julio de 1864 fué trasladado á la misma cátedra del de Vizcaya. En 9 de Octubre de 1866 fué á explicar la asignatura de Retórica y Poética quedando después excedente en virtud de lo dispuesto en la circular de 30 de Octubre de 1868. En 24 de Noviembre de 1870, desde el Instituto de Vizcaya, donde continuó prestando sus servicios en otras asignaturas, fué trasladado al de Oviedo en concepto de Profesor numerario de Latín y Castellano, pasando posteriormente por permuta al de Cuenca y por concurso al de León. Ha sido Jefe de oposiciones á Cátedras de Latín y Castellano. Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras.

Por Real orden de 15 de Octubre, y en virtud de concurso, ha sido nombrado para la Cátedra de Latín y Castellano del Instituto de Burgos, el Sr. D. Francisco Ruiz de la Peña, cuyos méritos y servicios, son los que á continuación se expresan:

Desde 1839 hasta su ingreso en el Profesorado oficial fué sustituto de Latín y Griego y de Latín y Castellano en varios Institutos, siendo además en dicho año propuesto en terna en oposiciones á Cátedras de Latín. En 23 de Julio de 1862 fué nombrado por oposición Catedrático de Latín y Castellano del Instituto de Ciudad-Real, y en 21 de Julio de 1864 fué trasladado á la misma cátedra del de Vizcaya. En 9 de Octubre de 1866 fué á explicar la asignatura de Retórica y Poética quedando después excedente en virtud de lo dispuesto en la circular de 30 de Octubre de 1868. En 24 de Noviembre de 1870, desde el Instituto de Vizcaya, donde continuó prestando sus servicios en otras asignaturas, fué trasladado al de Oviedo en concepto de Profesor numerario de Latín y Castellano, pasando posteriormente por permuta al de Cuenca y por concurso al de León. Ha sido Jefe de oposiciones á Cátedras de Latín y Castellano. Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras.

tiene aprobados todos los estudios hasta el grado de Doctor en la misma Facultad. Ha publicado dos tratados de Retórica y Poética, uno en prosa y otro en verso. Nuevo sistema gramatical aplicado á la enseñanza del Latín. Colección de trozos selectos latinos. Cuadro sinóptico calcado sobre el nuevo sistema gramatical, y varios folletos y Memorias.—(Gaceta del 28 de Octubre.)

Por Real orden de 28 de Julio último, y en vista del informe emitido por la Real Academia Española, se dispone la adquisición de 250 ejemplares de la obra de D. Carlos Fernández Rhaw, titulada *Poesías*, con destino á Bibliotecas públicas.

Informe que se cita en la Real orden anterior.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.—Ilmo Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto por V. I. en su comunicación de 22 de Mayo último, esta Real Academia ha examinado las *Poesías* de D. Carlos Fernández Rhaw: en la mayor parte de ellas resultan el calor, la exuberancia y la vida de una imaginación lozana, y aun cuando se observan en algunas errores propios de la inexperiencia juvenil, descúbranse en todas aciertos y primores que revelan en su autor, que es casi un niño, altas dotes de poeta.

Fundada, pues, no sólo en el valor intrínseco de estas *Poesías*, sino en la prosa de más sazónados frutos que encierran, la Academia cree deber informar en sentido favorable á la consulta de esa Dirección general, como premio y estímulo á quien en tan cortos años ha sabido dar gallarda muestra de claro ingenio y vigorosa fantasía.

Lo que tengo la honra de comunicar á V. I., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 18 de Junio de 1886.—Secretario, Manuel Tamayo y Baus.—Ilmo Sr. Director general de Instrucción pública.—(Gaceta del 28 de Octubre.)

Los señores opositores á las cátedras de francócos, vacantes en los Institutos de Albacete, Burgos, Gerona, Granada, Guadalajara, Lérida, Logroño y Valladolid, deben presentarse el día 15 del corriente, á las nueve de la mañana, en el aula número 8 de la Universidad Central para continuar los ejercicios á dichas oposiciones.—(Gaceta del 2 de Noviembre.)

Los señores opositores á la cátedra de Elementos de Derecho natural, vacante en la Universidad de Salamanca, deben presentarse el día 19 del corriente, á las tres de la tarde, en el salón de grados de la Facultad de Derecho para verificar el sorteo de trincas.—(Gaceta del 10 de Noviembre.)

VACANTES.

Se halla vacante una plaza de Profesor auxiliar de la Sección de Letras en el Instituto de Mahón, dotada con la gratificación anual de 4.000 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas al Rectorado de la Universidad de Barcelona, dentro del término de 20 días, contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.—(B. O. de Barcelona del 30 de Octubre.)

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia la plaza de Ayudante preparador de los Museos anatómicos, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición.

Los aspirantes presentarán en la Secretaría general de dicha Universidad sus solicitudes documentadas, en el término de treinta días, contados desde el de la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.—(B. O. de Alicante del 30 de Octubre.)

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer, con arreglo á las disposiciones vigentes, las que á continuación se expresan. Además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

Provincia de las Baleares.

Por ascenso.—De niñas.

Ptas. Cént.

Manacor. 4375
(B. O. de Barcelona del 29 de Octubre.)

Por traslación.—De niños.

La Vileta (Palma). 825
(B. O. de Baleares del 30 de Octubre.)

Por concurso.—De adultos.

Santa Margarita. 250
(B. O. de Barcelona del 30 de Octubre.)

Provincia de Barcelona.

Por traslación.—De niños.

Borredá. 825

Por traslación.—De niñas.

Sabadell. 4375
Aviá. 825
Villanueva y Geltrú (sustitución). 842 50

Por concurso.—De niños.

Estany, Fogás y Parroquias, Gualba, Tous, Vacarissas, Vilada de Guardiola, Vilatorra. 625
Española, Montseny. 500

Por concurso.—De niñas.

Castell de Areny, La Nou. 500
Gayá. 275

Por concurso.—De ambos sexos.

Brull, Santa María de Marlés. 500
Castellar (San Feliu del Racó). 417
Castellar del Riu, Pruit, Pruidalba, San Agustín de Llusanes, San Martín de Torruella, Vilalleóns. 250

Por ascenso.—De niños.

Calders. 825
(B. O. de Barcelona del 31 de Octubre.)

Provincia de Ciudad-Real.

Por oposición.—De niños.

Alcázar de San Juan y Carrión de Calatrava. 4100

Por oposición.—De niñas.

La Regencia de la práctica agregada á la Normal superior de Maestras de Ciudad-Real. 4625
Manzanares. 4375
Villanueva de la Fuente. 825

(Gaceta del 4 de Noviembre.)

Provincia de Gerona.

Por concurso.—De niños.

Navata, Mayá, Palau Sator. 625

Por concurso.—De niñas.

Vilajuiga, La Pera, Susqueda. 625
Viladonja. 350
Regencos. 500
Vilallobent, Torrent. 400
Palau de Santa Eulalia. 365
Mediá. 300
San Andrés de Salou. 250

(B. O. de Barcelona del 29 de Octubre.)

Por traslación.—De niños.

San Martín de Vilallonga. 825
Hospicio provincial (ayudantía). 750

Por traslación.—De niñas.

Olot. 4375
(B. O. de Barcelona del 30 de Octubre.)

Provincia de Mureia.

Por ascenso.—De niños.

Cieza. 4650
Tebar (Aguilas). 625

Por ascenso.—De niñas.

Lorca. 2000
Cihegen. 4100

(B. O. de Alicante del 30 de Octubre.)

Provincia de Zamora.

Por orden del Rectorado se declaran eliminadas del anuncio de Escuelas vacantes últimamente publicado la incompleta de ambos sexos de Bretocino y la de niños de Codesal, incluyendo asimismo la de niñas de este último pueblo.

(B. O. de Zamora del 4.º de Noviembre.)

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan á los Sres. Maestros.

Baleares.—En la sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública el día 25 de Octubre último, se acordó:

Nombrar Maestro interino de la Escuela de Adultos de Santa Margarita, á D. Guillermo Santandreu.

Aprobar los presupuestos del material de varias Escuelas.

Dirigir un recuerdo á los Maestros que todavía no han contestado á la última circular sobre retribuciones para que lo hagan á la mayor brevedad.

Nombrar á los vocales D. Miguel Ignacio Font y D. Gabriel Maura para formar parte de los Tribunales de oposición que han de actuar en el corriente mes para proveer las Escuelas de niños y niñas anunciadas.

Teruel.—La Junta provincial de Instrucción pública, en la sesión celebrada el día 11 de Octubre último, tomó los acuerdos siguientes:

Aprobar la consulta y recordatorio que se habían hecho á la Dirección general sobre la provisión de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestras.

Dirigir un recordatorio á la Comisión provincial para que ordene el pago de las tres anualidades de aumento gradual de sueldo, que adeuda á los Maestros públicos de la provincia.

Interesar á la Delegación del Banco para que solvente los descubiertos que tiene con la Caja de primera enseñanza correspondientes al año 1885-86, y para que liquide con los Ayuntamientos los recargos municipales del año 1884-85 y haga entrega de los sobrantes que hubiere.

Provenir á los Habilitados de la provincia que el plazo del mes siguiente á la entrega hecha por la Caja es improrrogable, y por lo tanto, que aquellos Habilitados que no cumplan el servicio de rendición de cuentas en dicho mes, cesarán en el desempeño de su cargo.

Que todas las cuentas de habilitación pasen á informe de la Comisión de Contabilidad ya nombrada.

Zaragoza.—La Junta provincial de Instruc-

ción pública, en la sesión celebrada el día 26 de Octubre último, entre otros acuerdos de menor importancia, tomó los siguientes:

Se dió cuenta de los descubiertos que resultan á favor de la primera enseñanza hasta fin de Junio último, quedando enterada, con tal motivo, de las circulares dirigidas por el Gobernador á todos los Ayuntamientos deudores excitándoles á satisfacer sus descubiertos en el presente mes.

Vista la contestación de la consulta formulada por la Junta, acerca de los derechos de los Maestros con certificado de aptitud, se acordó informar al Rectorado de acuerdo con dicha resolución.

Se dió conocimiento de haber sido nombrados Maestros de dos Escuelas de la capital D. Ezequiel Solana y D. Manuel Martín Tamayo.

Informar al Rectorado acerca de la Escuela de niños de Litaño; remitir relación de las escuelas vacantes desempeñadas por interinos, y hacer una segunda propuesta para la Escuela de Embid de Ariza.

Variedades.

Mapa celeste.—La estatua de Ovidio.—Lo que escribimos.—Un rasgo de Bismarck.

A consecuencia del éxito obtenido en los recientes experimentos hechos en Francia para levantar mapas de ciertas partes del cielo, con los aparatos fotográficos especiales contruidos para este objeto, ha decidido el vicealmirante Mouchez, director del Observatorio Astronómico de París, convocar para Mayo próximo venidero, un Congreso de astrónomos, que debe reunirse en aquella capital, para levantar un mapa general del cielo por medio de la fotografía y con el auxilio de los diferentes observatorios que existen en varios puntos del globo. El número de clichés que hay que obtener para sacar el mapa general del espacio visible que rodea nuestro planeta, se calcula que será de 7.000. Hasta ahora sólo se había podido obtener la posición de 200 á 300.000 estrellas: con los nuevos aparatos fotográficos, cuyo objetivo mide 62 centímetros de abertura podrá obtenerse mucho mayor radio. De estos mapas se podrán sacar globos celestes, indicando exactamente la posición de las estrellas y de las constelaciones.

**

Ya que no abundan, en la medida que fuera de desear, hombres modernos dignos de que se les erija una estatua, se ha pensado en apelar á los antiguos.

Este pensamiento ha surgido en la Rumanía, donde los habitantes de Constanza han resuelto erigir un monumento á la memoria de Ovidio Nason.

Constanza ocupa el sitio donde estaba emplazada Temi, en cuya ciudad residió Ovidio por espacio de mucho tiempo, cantándola y ensalzándola en sus inspirados versos.

La estatua ha sido construida por el artista italiano Ferrari, y es, según dicen, una obra de primer orden.

En breve se celebrará el acto solemne de la inauguración del monumento, que ha sido colocado en la plaza de la Independencia.

**

Cualquier escritor activo ó de pulso ligero, puede escribir 30 palabras por minuto. En ese tiempo corre su pluma por un espacio equivalente á 46 1/2 pies ó séanse 30 1/4 yardas cuadradas.

Sobre esa base ó principio, formamos 46 curvas ó movimientos de pluma al escribir cada palabra.

Escribiendo 30 palabras por minuto, le damos á la pluma 480 movimientos, igual á 28.800 por hora, y recorriendo al mismo tiempo un espacio de 990 pies ó séanse 330 yardas.

Escribiendo 5 horas diarias (lo que es muy corriente) nos encontramos con 44.000 curvas ó movimientos de pluma, representando 4.650 yardas recorridas.

Calculándole al año 300 días hábiles de trabajo, damos á la pluma 43.200.000 curvas ó movimientos, recorriendo al mismo tiempo 495.000 yardas, igual á 281 millas ó 93 3/4 leguas.

Los detalles mencionados, como decimos desde el principio, parten del término observado con escritores notables por su ligereza ó destreza; pero si se desea saber lo que sobre la misma base escribimos ordinariamente, reduciendo á una mitad los números arriba mencionados, nos podemos formar una idea bastante aproximada.

**

Un periódico extranjero evoca el siguiente recuerdo de la carrera diplomática del canciller alemán.

Cuando Bismarck fué nombrado ministro de Prusia en Francfort, se instaló en una casa que no tenía campanilla de comunicación con el piso interior, donde habitaba su criado.

—Es preciso poner una campanilla—dijo el príncipe al propietario.

—Esto no entra en las condiciones del contrato, y si queréis, podéis ponerla por vuestra cuenta.

—Bien, ya me arreglaré á mi manera,—repuso el inquilino.

Al día siguiente, el propietario, que vivía en la misma casa, oyó un tiro, que partía de la habitación del Príncipe de Bismarck.

Acudió presuroso y encontró al diplomático cargando su pistola.

—No os molestéis—dijo éste;—no hago más que llamar á mi criado. A falta de campanilla, emplearé en lo sucesivo este medio para hacerle venir.

Como era natural, el propietario se vió obligado á poner inmediatamente la codiciada campanilla.

Boletin Bibliográfico.

Durante el pasado Octubre se han recibido en esta Redacción las obras siguientes:

Oración inaugural, pronunciada en la Universidad de Sevilla en la solemne apertura del curso académico de 1886 á 1887, por el Ilmo. Dr. D. Federico Godoy y Mercader, Catedrático de Anatomía de la Facultad de Medicina establecida en Cádiz. Cádiz, imprenta de la Revista Médica, 1886.

Memoria de la Academia de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo, por el Académico-Secretario D. Luis de Vereterra y Estrada. Cursos de 1882 á 1886. Oviedo, imprenta del Hospicio Provincial, 1886.

Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián. Memoria leída en la solemne apertura del curso académico de 1886 á 1887. San Sebastián, Est. tipográfico de Pozo y Compañía, 1886.

Universidad literaria de Salamanca. Memoria sobre el estado de la instrucción en esta Universidad y establecimiento de enseñanza de su distrito correspondiente al curso académico de 1884 á 1885. Anuario para el de 1885 á 1886. Variedades. Salamanca, imprenta de Jacinto Hidalgo, 1885.

Instituto de Orense. Memoria del curso de 1883 á 1884. Orense, imprenta de los hijos de D. Pedro Lozano, 1886.

Memoria del Instituto provincial de Huelva, perteneciente al año académico de 1882 á 1883, leída en el solemne acto de apertura del curso de 1883 á 1884, por el Dr. D. Antonio Fernández y García, Director y Catedrático del mismo. Huelva, imprenta de la Viuda é hijos de Muñoz, 1884.

Instituto provincial de Teruel. Memoria del curso de 1884 á 1885, por D. Miguel Atrian y Salas Catedrático y Secretario del expresado establecimiento. Teruel, imprenta de la casa provincial de Beneficencia, 1886.

Memoria del Instituto provincial de Huelva, perteneciente al año académico de 1883 á 1884, leída en el solemne acto de la apertura del curso de 1884 á 1885, por D. Luis Morón y García, Catedrático y Secretario del mismo. Huelva, imprenta de la Viuda é hijos de Muñoz, 1886.

Instituto de Burgos. Memoria del curso de 1884 á 1885. Burgos, imprenta provincial, 1886.

Instituto de la Coruña. Memoria del curso de 1884 á 1885, por D. Ramón Casal y Amenedo, doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, Catedrático y Secretario de dicho establecimiento. Coruña, imprenta de la Casa de Misericordia, 1886.

Instituto de segunda enseñanza de Zaragoza. Memoria del curso de 1884 á 1885, por el Dr. don Mariano de Ena y Villalva, Director y Catedrático del mismo. Zaragoza, Est. Tip. del Hospicio, 1886.

Seccion de noticias.

ANUNCIOS DE PAGOS.

Alicante.—El Gobernador ha impuesto una multa de 50 pesetas al Alcalde de Alfaz y otra igual al de Castells por no haber ingresado en la caja de primera enseñanza las cantidades que adeudan á los Maestros de aquellos pueblos.

Ciudad-Real.—Los pueblos que á continuación se expresan, han ingresado el completo para el pago de primera enseñanza en el primer trimestre del presente año económico de 1886 87: Horeajo de los Montes, Terrinches, Torrenueva, Valdepeñas, Anchuras, Alcázar, Almuradiel, Alamillo, Porzuna, Argamasilla de Alba, Ballesteros y Moral de Calatrava.

Guadalajara.—Se han hecho efectivos los libramientos de los pueblos siguientes:

Aldeanueva de Guadalajara, primer trimestre, 493 pesetas 75 céntimos; Barriopedro, 65,42; Budia, 618,75; 4.º Castilmimbre, 402,50; Valdearenas, 300; 2.º de 5 al 6; Armallones, 406,75; 3.º id. 73,28; Sotodosos, 170,16; 4.º Mohernando, 437,50, y 4.º Caspuñas, 23,42.

Soria.—El pago del personal y material correspondiente al primer trimestre, quedará abierto del 6 al 8 del que rige.

El aumento gradual de sueldo se abonará probablemente antes de que termine el próximo mes de Diciembre.

Vizcaya.—No habiéndose ingresado en la Caja de fondos de primera enseñanza por los Alcaldes de varios pueblos el importe de las atenciones de dicho ramo, correspondientes al primer trimestre del actual año económico, el Gobernador civil ha expedido una circular ordenándoles que dentro del término de ocho días satisfagan dichas atenciones, sin dar lugar á que se adopten medidas de rigor para conseguirlo.

Valencia.—En la Caja especial de fondos de primera enseñanza han ingresado las cantidades siguientes:

Benifayó de Espioca, por 83-84, 764,39 pesetas; Siete-Aguas, por 84-85, 233,13; Benisanó, por 86-87, 253,12; Godelleta, por 85-86, 525; Benirredrá, por 84-86, 476,25; Jalance, 82-83, 450,03; Yátova, 84-85, 493,76.

NOMBRAMIENTOS.

Por la Dirección general de Instrucción pública han sido nombrados Maestros de las Escuelas de niños de Alboraya y Enguera, D. Salvador Cervero Pascual y don Julio Serna González, respectivamente, y de las de niñas de Onteniente y Madridijos D.^a María Jerónima Pujalte y D.^a Dolores Rodríguez.

Barcelona.—Han sido nombrados: D. Pedro Serra, para Sagás; D. José Sardá, para Gurb; don Serapio Pujadas, para Castellet y Gornal; D. Santiago Alvarez, para San Martín de Provencals; D.^a Angela Curós, para Castellar de Nuch, y doña María de la Asunción Carbonell, para San Martín de Provencals.

Gerona.—Acaban de efectuarse los siguientes: D. Francisco Camps, para Alfarr; D.^a María Asunción Torras, para Susqueda, y D.^a Ana Gispert, para Urtg y Baixans.

Valencia.—Han sido nombrados D.^a María Gerónima, para Onteniente; D. Francisco Llácer, para la ayudantía de Chelva, y D.^a Bárbara Sania, para Montroy.

En las próximas elecciones que deben celebrarse en la provincia de Almería, se proveerá una Escuela de párvulos de la capital, dotada con 2.000 pesetas anuales, y otra de Cuevas, con 1.650.

—Ha sido desestimada la solicitud que presentaron los alumnos de las Escuelas de Caminos, Minas, Montes y Agrónomos, pidiendo se hicieran extensivas á sus Escuelas las gracias otorgadas á las de Industriales y Arquitectos.

—En todas las Escuelas públicas de niños de Zaragoza y su término se halla abierta la matrícula para la enseñanza nocturna de adultos, que funcionará hasta fin de Febrero.

—En la provincia de Soria han de proveerse interinamente las Escuelas de La Muedra, Abioncillo, Fuentelaldea, La Vega, Añavieja y Aldealices.

—Dice un colega:
«No se sabe cuándo se proveerán las muchas Escuelas que hay vacantes en Navarra, tanto de

oposición como de concurso. ¿Qué ganará la enseñanza con que estén desempeñadas interinamente?»

—Desde el miércoles hasta hoy han estado cerradas las oficinas del Ministerio de Fomento, á causa del estero.

—El Patronato de la Escuela de niños de Selaya (Santander), ha nombrado Maestro de dicho establecimiento, en méritos de oposición, á D. Fabián Gómez Castañeda.

—En la sesión extraordinaria que el día 30 de Octubre último, celebró la Junta Municipal de Madrid, se dió cuenta de las actas de la visita ordinaria que durante el mes último ha girado la Inspección profesional.

—En el Ateneo Filológico dará Mr. Troulhou una serie de conferencias sobre el origen y formación de la lengua francesa.

El orador se expresará en francés.

—En breve quedarán vacantes en la provincia de Valencia las Escuelas de Benifayó de Espioca, dotada con 4.400 pesetas, Riola, con 825, y la superior de Torrente, con 1.350, cuya provisión corresponde al turno de traslado, por haber sido anteriormente provistas por oposición.

—Después de una larga y penosa dolencia ha fallecido el ex-Profesor de solfeo de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona, Sr. D. Juan Sariols y Portu.

—La Diputación provincial de Madrid ha declarado de abono la cantidad de 116 pesetas 50 céntimos á que ascienden los gastos y dietas devengadas por el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, por las visitas giradas á las Escuelas de Canencia y Majadahonda.

—Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, Sr. D. Joaquín Alcáide y Molina.

—En virtud de las oposiciones que acaban de celebrarse para proveer las Escuelas vacantes de la provincia de Valencia, han sido propuestos:

Para la Escuela de Cullera, D. Andrés Piles Ibars; para la de Villanueva de Castellón, D. Vicente Marco Ibáñez; para la de rural de Valencia, D. Francisco Monterde Monzonis, y para la de Tous, D. José Fornas Gil.

—Se han recibido en la Dirección general de Instrucción pública las propuestas del concurso de traslado á las Escuelas de la provincia de Murcia, cuyo nombramiento de Maestros para las mismas corresponde á dicho centro.

—Según vemos en la *Revista de primera enseñanza*, de Alicante, de los fondos ingresados en la caja de primera enseñanza con destino al pago de aquel Instituto, se han satisfecho sus haberes hasta fin de Junio último á los Catedráticos de dicho establecimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden al efecto publicada.

—Ha quedado vacante la Escuela de niños de La Unión (Valladolid), la cual se proveerá por traslado.

—Está imprimiéndose un estudio notable relativo á la organización de los aljamas hebreos de España, debido á Mr. Isidoro Loeb, académico correspondiente de la Real de la Historia en París, secretario de la Sociedad de estudios hebreos en aquella capital.

—El ilustrado Maestro de Calatayud, Sr. Te ha recibido el título de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras.

—La Junta municipal de primera enseñanza de Madrid ha solicitado del Sr. Obispo de esta Diócesis, que proponga el Vocal Eclesiástico para la Junta del distrito de Buenavista, por renuncia del que lo era, Sr. Davallillos.

—Un rico propietario de Barcelona, protector entusiasta de la cultura popular, ha ofrecido regalar los terrenos necesarios para la construcción en aquella capital del Hospital clínico y Facultad de Medicina.

Los terrenos tan generosamente ofrecidos se hallan á la izquierda del ensanche, no muy lejos de la Universidad.

—El Rector de la Universidad de Madrid ha denegado la autorización pedida para ejercer la enseñanza privada por D. Aureliano Garcia Serrano, Auxiliar interino de la Sección de Letras en el Instituto de Ciudad-Real.

—Parece que en el testamento del Sr. D. Lucas Aguirre y Juárez se dispone que las Escuelas creadas por éste en Siones, Cuenca y Madrid, se provean por oposición la primera vez; y en caso de vacante, el Maestro de Siones que ascienda á Cuenca, y el de ésta á Madrid.

—Ha fallecido el anciano Maestro de Maliaño, D. Santos Antonio Bada.

—La Junta provincial de Instrucción pública de León ha remitido á la aprobación del Rectorado la relación de las últimas propuestas aprobadas por aquella corporación.

—En la Dirección general de Instrucción pública se han recibido los expedientes de los Ayuntamientos de Alcorisa, Albalate y Calanda, en la provincia de Teruel, solicitando el establecimiento de una Escuela de párvulos, en lugar de dos elementales creadas en cada una de dichas localidades por Real orden de 3 de Octubre del año pasado.

—Se hallan vacantes y se proveerán por concurso en El Fomento de las Artes, las plazas de Profesores numerarios y auxiliares de Historia natural y Fisiología ó Higiene y Taquigrafía, y las de auxiliares de Dibujo lineal y Geografía.

Las solicitudes documentadas se admitirán en la Secretaría de aquella sociedad en el término de quince días.

—Un sacerdote, antiguo alumno de la Universidad de Lovaina, ha obtenido el primer lugar en un concurso habido de todos los doctores de Bélgica.

—Parece que en la Dirección general de Instrucción pública se estudia el expediente del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios para proponer los ascensos correspondientes en las vacantes que existen.

—El Claustro de la Universidad de Barcelona ha nombrado para representarle en el Congreso Jurídico Español á los Catedráticos D. Manuel Durán y Bas y D. José María Planas.

—La Asociación Geodésica, que celebra en Berlín sus conferencias, ha elegido por unanimidad presidente á nuestro sabio compatriota el General Ibáñez, que ya obtuvo igual honor el año último en las que se celebraron en Roma.

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL»

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta sección. Deben, pues, éstos reclamarnos prontamente á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verifican.

Beñinchón.—B. B.—Queda anotado el pago de suscripción; se entregó el recibo á la persona encargada.

Lugo.—V. P.—Recibida su carta y libranza; anotados los pagos; se le remitirán los recibos.

Villanueva de la Vera.—V. H.—Enterado de su carta; se le contestará con detalles.

Barcelona.—D. D.—Conforme con su carta; se le contestará presente.

Gijón.—L. G. R.—Enterado de su carta; se le contestará.

Granada.—A. B.—Recibida su carta y libranza; anotado el pago; se le contestará.

Villar del Pedroso.—P. B.—Enterado de su carta recibida la libranza; anotado el pago de su suscripción.

Motilla del Palancar.—J. E. C.—Conforme con su carta; se le contestará.

Dos Hermanas.—C. R.—Id. id. id.

Los Carabos.—P. L.—Id. id. id.

Salamanca.—J. S.—Anotado el cambio de residencia; remitidos los números que pide.

Málaga.—J. G. T.—Recibida su carta; se le contestará.

Gerona.—M. M.—Id. id. id.

Hostalrich.—L. A.—Recibida su carta; gracias por su atención.

Madrid.—F. P.—Enterado de su carta; se le contestará.

Murcia.—F. M.—Recibida su carta y libranza; queda anotado el pago de su suscripción; se le remitirá el recibo.

Ulledecona.—J. M.—Enterado de su carta; recibidos los sellos; queda anotada su suscripción; se le remite el recibo.

Ardisa.—F. J.—Recibida su carta y libranza; anotado el pago de su suscripción; espero cumpla lo que promete.

San Román de la Vega.—N. G.—Enterado de su carta; recibidos los sellos; se le contestará; se remitirá el recibo.

Santiago de la Espada.—J. F.—Recibida su carta; se le contestará.

Vall de Uso.—A. N.—Id. id. id.

Villanueva de la Fuente.—P. A.—Id. id. id.

Zafarraya.—A. G.—Recibida su carta y libranza; anotado el pago de su suscripción; se le contestará; se le remitirá el recibo.

Oviedo.—M. M. G.—Conforme con su carta; recibida la libranza; anotado el pago de su suscripción; se le remitirá el recibo; se le complacerá en sus deseos.

Tarancón.—F. L. C.—Enterado de su carta; se hará lo que desea; se le contestará.

Serantes.—C. B.—Conforme con su carta; tiene razón; espero cumpla lo que promete.

Carrascal del Río.—F. N. P.—Queda anotado su cambio de residencia.

Peraleda de la Mata.—M. O.—Recibida su carta; se le contestará.

Bimeda.—M. F. V.—Recibida su carta y libranza; anotado el pago de su suscripción; se le remitirá el recibo; se le contestará á su carta.

Ciudad-Real.—H. G.—Conforme con su carta; recibida la letra; anotado el pago; se le remitirá el recibo; se le contestará.

Cabra.—M. A. A.—Recibida su carta; se le complacerá; se le contestará.

Fuengirola.—F. V. S.—Queda anotado el cambio de residencia.

Málaga.—J. G. D.—Id. id. id.

Hazas en Costo.—T. S.—Recibida su carta; se hará lo que desea.

Munilla.—E. B. y D.—Enterado de su carta; se remite el número que pide.

Hinojosa.—P. M. S.—Id. id. id.

Frates.—D. G. B.—Recibida su carta; quedo enterado; gracias por su atención.

Lugo.—J. A.—Enterado de su carta; se hará lo posible para que reciba el periódico con toda puntualidad.

Málaga.—C. E.—Recibida su carta; se le contestará.

Logroño.—E. S. R.—Enterado de su carta; se le contestará.

Calatorao.—M. L.—Id. id. id.

MADRID: 1886.—Imp. de El Magisterio Español, á cargo de G. Juste, Pizarro, 43, bajo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA BORDADORA

Se compondrá de un gran pliego de dibujos á dos caras, esmeradamente impreso en papel satinado, ó irá encajado de dibujos de varias clases, como son abecedarios para todas las aplicaciones, trofeos preciosos, escudos, guirnalda, adornos, trofeos para artes é industrias, todo para bordar en oro, seda, felpilla, blanco; haciendo especial mención de los trofeos religiosos, como son, cruces de todas clases, casullas, custodias, etc., etc. Publicará además varias labores, entre ellas, en cada número, un calado ó punto de adorno y algunas lecciones del bordado artístico.

Todo va con su correspondiente explicación detallada del modo de dirigirlo y ejecutarlo, al alcance de todas las inteligencias.

Los precios son:
Un número suelto, á escoger, 1,50 pesetas.—Un semestre, que comprende nueve cuadernos, 8,50.—Un año, que comprende 18 cuadernos, 16.—Veintiún cuadernos seguidos, 20.—Extranjero un año 48 cuadernos, 20.—Ultramar un año 48 cuadernos 25.—Un número suelto para las señoras suscriptoras una peseta.

El periódico sale cada 20 días, ó sea 9 al semestre y 18 al año.—La suscripción empieza en el cuaderno que el suscriptor desee.

El pago se hará adelantado en letra de fácil cobro, giro mutuo ó sellos de correo de una peseta; en este último caso con carta certificada para evitar extravíos.

Al recibir el importe se librará el correspondiente recibo, á cuyo efecto se deberá acompañar un sello de 15 céntimos para poderlo mandar á vuelta de correo.

Los pedidos se dirigirán al Administrador de la bordadora, Escudillers, 55, pral. Barcelona.

Se venden colecciones de *La Bordadora* desde su fundación á los precios siguientes:

Colección de 1878 agotada.—Colección de 1879 contiene 22 pliegos de dibujos, varias explicaciones y 20 pliegos de música para piano, varias explicaciones de punto de novedad y calados; 70 reales.—Colección de 1880 que consta de 8 números, 8 pliegos de dibujos y 4 de música, 32.—Colección de 1881 que contiene 9 pliegos de dibujos, 32.—Colección de 1883 que contiene 18 cuadernos, 64.—Colección de 1884 que contiene 9 cuadernos ó sea el primer semestre, 34.

Administración, Escudillers, 55, principal, frente al Pasaje del Reloj.

PROPAGANDA GIMNÁSTICA

por D. José Sánchez y González de Somoano, Director de los Gimnasios establecidos en esta corte en la calle de Alcalá, números 7 y 80.

Esta obra, que recopila cuanto se ha dicho en el Congreso de los Diputados acerca de la conveniencia de que fuera declarada oficial la enseñanza de la gimnasia, y demuestra la importancia higiénica y la saludable influencia que en el desarrollo armónico del organismo ejercen los ejercicios gimnásticos, de equitación y esgrima, se halla de venta, al precio de una peseta ejemplar, en las principales librerías de esta capital y en la Administración de este periódico.

TRATADO DE GIMNASIA PEDAGÓGICA PARA USO de las Escuelas de primera y segunda enseñanza ó Institutos, por el Catedrático en la misma D. José Sánchez y González.

Esta obra se halla de venta en las principales librerías de Madrid y de provincias y en los gimnasios de la calle de Alcalá, núm. 7 y núm. 80, al precio de cinco pesetas.

BIBLIOTECA UNIVERSAL ECONÓMICA
COLECCIÓN DE LAS MEJORES OBRAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
2 reales tomo.

OBRAS PUBLICADAS

Tomo I.
El Diablo Cojuelo, por Luis Vélez de Guevara (agotado). 4 vol.

Tomo II.
Novelas célebres de Doña María de Zayas.

El Castigo de la miseria.
La Fuerza del amor.
El Juez de su causa.
Tarde llega el desengaño (agotado). . . 4 vol.

Tomo III.
Novelas escogidas de Cervantes.

La Española inglesa.
La Ilustre Fregona.
El Licenciado Vidriera (agotado). . . 4 vol.

Tomo IV.
Obras de Quevedo.

La Vida del Gran Tacaño.
El sueño de las calaveras y el Alguacil alguacilado. 4 vol.

Tomo V.
Obras de Calderón de la Barca.

La Vida es sueño.
La Devoción de la Cruz.
A secreto agravio secreta venganza. . 4 vol.

Tomo VI.
Obras de Lope de Vega.

La Estrella de Sevilla.
El Castigo sin venganza.
El mejor Alcalde del Rey. 4 vol.

Tomo VII (En prensa.)

OBRAS DE TEXTO

PARA PRIMERA ENSEÑANZA

POR D. ANDRÉS F. OLLEIRO

Barrio de Pozas.—(Carcel-Modelo.)

MADRID

Geografía Recreativa.—Esta obra de lectura, nueva en su género, porque instruye educando, está destinada de texto para las escuelas y colegios de ambos sexos de España y Ultramar, por R. O. de 7 de Enero de 1880, premiada en las Exposiciones de León, Lugo, Valencia, Cádiz, Pontevedra y en la pedagógica de Madrid con el primer premio; elogiado por S. M. el Rey, por el Sr. Ministro de Fomento, por toda la prensa de España y adquirida por el Gobierno con destino á bibliotecas populares. Consta de cinco libros, impresos los cuatro primeros con tipos distintos y graduales, y se venden en las principales librerías á los precios siguientes:

Libro primero, 8. ^a edición, holandesa, docena.	9
Libro segundo, id. id. id.	12
Libro tercero, id. id. id.	15
Libro cuarto, id. id. id.	18
Los cuatro reunidos en un solo volumen, ejemplar.	3
Libro quinto, manuscrito, holandesa, docena.	12

Programa de Instrucción Primaria para las escuelas de ambos sexos, declaradas de texto por el Consejo de Instrucción pública.—Contiene: Historia Sagrada, docena, 5 pesetas.—Aritmética, primera parte, para escuelas incompletas, 3 pesetas.—Aritmética, segunda y tercera parte, con multitud de problemas, 6 pesetas.—Urbanidad 2 pesetas.—Agricultura, 6 pesetas.—Industria y comercio.—Higiene y economía doméstica, 6 pesetas.—Geografía descriptiva de España, 2,50 pesetas.—Idem Universal, 6 pesetas.—Historia de España, 5 pesetas.—Gramática castellana, 6 pesetas.—Todos estos libritos están escritos bajo un plan educativo enteramente nuevo, y llevan al principio del texto su correspondiente programa